

**DEPARTAMENTO DE INGLÉS**  
**PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE A2**  
**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**  
**CURSO 2025-2026**  
**ALUMNADO OFICIAL Y LIBRE**

Nivel	Parte	Alumnado	Examen			Publicación Resultados	Aclaraciones	
			Día	Hora	Lugar		Día	Hora
<b>A2</b>	Escrita	OFICIAL Y LIBRE	1	16.30	Entrada C/Domingo Miral con código QR	4 sept 22.00	21 sept 20.00	
	Oral	OFICIAL Y LIBRE	1	18.40	(ver nota 1)			
		OFICIAL Y LIBRE	2*	9.00	(ver nota 1)			

\*si fuera necesario por el volumen de alumnos

**IMPORTANTE**

- Los alumnos deben presentarse 15 minutos antes del comienzo de la prueba. Se les asignará aula en la entrada.
- En el nivel A2, el alumnado sólo deberá presentarse en esta convocatoria extraordinaria a las actividades de lengua que no se hayan superado en la convocatoria ordinaria (mayo-junio).
- Para acceder al centro será necesario presentar un código QR que el alumno descargará de centrosnet o de centrosnet app, ya sea en el móvil o en papel. Se recomienda captura de pantalla.
- Una vez comenzada cada prueba, no se podrá acceder a la sala.
- No se permitirá llevar ningún tipo de reloj de pulsera (ya sea inteligente o analógico). Cualquier dispositivo inteligente (teléfonos móviles, gafas inteligentes) deberá permanecer apagado durante la realización de las pruebas.
- La utilización de material no autorizado, copiar o intentar copiar durante el examen, supondrá la anulación de la prueba o pruebas que se estén realizando. Asimismo, el pelo deberá estar recogido, retirado de las orejas.

**NOTAS:**

1. **Prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales del nivel A2:** Se realizará los días 1 de septiembre, y si fuera necesario, el 2 de septiembre y en estas aulas:

Profesora M. Ariza Aula 201  
 Profesora N. Guillén Aula 202  
 Profesora C. Martín Aula 203  
 Profesora R. Peregrina Aula 204

La convocatoria para el alumnado libre se publicará al finalizar el examen escrito en la puerta del Aula 201, en donde se realizará la prueba oral, al terminar la prueba escrita.

Las convocatorias para el alumnado oficial serán publicadas por cada profesor o profesora por el medio que haya previsto con su alumnado, y en la puerta del aula donde se realizará la prueba oral, al terminar la prueba escrita.

Deben presentarse en el centro con **15 minutos de antelación**.

2. **Identificación:** Es imprescindible la presentación de Documento Oficial de Identificación (DNI, NIE o pasaporte) para acceder a cualquiera de las pruebas convocadas. El alumnado que hubiera solicitado en el momento de la matrícula la adaptación de la prueba por discapacidad, debe indicarlo al acceder al lugar del examen.

3. **Horario de comienzo de la prueba escritas**

**DEBE PRESENTARSE 15 MIN. ANTES DEL COMIENZO DE LA PRUEBA**

**NIVEL A2**

- Comprensión de Textos Escritos: 16.30
- Comprensión de Textos Orales: 17.15
- Producción y Coproducción de Textos Escritos: 17.45

4. **Grabación de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral:** Las producciones orales serán grabadas únicamente a efectos de evaluación.

5. **Aclaraciones de A2:** El alumnado podrá recibir presencialmente, las aclaraciones que se consideren precisas acerca de las valoraciones o decisiones que se hayan adoptado. La sesión de aclaraciones de Inglés tendrá lugar el día **21 de septiembre** a las 20.00h. **No se permitirá grabar, fotografiar o reproducir por cualquier medio los exámenes, informes y/o aclaraciones** que se presenten al candidato durante la sesión de aclaraciones. El lugar de las aclaraciones se publicará en la página web del departamento.

6. **Solicitud de revisión de calificación:** Si, tras las oportunas aclaraciones, existe desacuerdo con la calificación final obtenida, el alumno podrá solicitar por escrito a la Dirección de la Escuela la revisión de dicha calificación en el plazo de tres días hábiles a partir de aquel en el que se produjeron dichas aclaraciones. El plazo comprende los días 22, 23 y 24 de septiembre.

Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en la página web de la Escuela. Las solicitudes deberán presentarse de forma presencial en las oficinas de la Escuela, donde se les dará registro de entrada. (Art. 8 Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas)

7. **Una vez publicadas las notas, no es necesario esperar a la sesión de aclaraciones, se puede proceder a la matrícula para el curso 2026-27.**

16 de junio de 2026

**NOTA:** En esta convocatoria se ha evitado el uso genérico del masculino. Si se diera el caso, debe entenderse referido tanto a hombres como a mujeres.